



## NOTA INFORMATIVA PARA PROVEEDORES

Conforme a su política de mejora continua, Martínez Arce dispone de un proceso de homologación evaluación de sus proveedores del cual le informamos mediante la presente notificación.

Si su empresa va a ser proveedor de productos y servicios de nuestra organización por primera vez, le detallamos en el siguiente cuadro los requisitos que se van a evaluar para su HOMOLOGACION en función del tipo de producto o servicio que recibamos de Ud.:

TIPO DE PROVEEDOR	REQUISITOS / SISTEMA HOMOLOGACIÓN
Alquiler de maquinaria y materiales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso de suministro de entrega de maquinaria o materiales con disposición de marcado CE</li></ul>
Materiales consumibles de obra	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración de conformidad CE</li><li>• En el caso que los productos suministrados sean peligrosos se solicitará <b>ficha de seguridad</b></li></ul>
Hormigón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ficha de especificaciones o Certificación de producto</li></ul>
Acero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de calidad del acero</li></ul>
Laboratorios análisis o calibración	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditación (en el caso de laboratorios de calibración ó certificado de trazabilidad a patrones nacionales o internacionales) o Autorización de industria</li></ul>
•Empresas de servicios de mantenimiento de vehículos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evidencia de gestión de residuos adecuada ( copia de autorización de gestor de residuos y copia de documentos de control y seguimiento o albarán)</li></ul>
Subcontratistas instaladores/mantenedores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro REA (Registro de Empresas Acreditada)</li><li>• Autorización como instalador o mantenedor autorizado por Industria</li><li>• Compromiso de cumplimiento de buenas prácticas medioambientales</li></ul>
Resto de Subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro REA (Registro de Empresas Acreditada)</li><li>• Compromiso de cumplimiento de buenas prácticas medioambientales</li></ul>
ECA's (Entidades colaboradoras con la administración) y OCA's	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción en la Consejería de Medio Ambiente e Industria</li></ul>
Transportistas/ gestores de residuos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Autorización por parte de la Consejería de Medio Ambiente y entrega de documentación tal y como establece organización.</li></ul>

Si su empresa es proveedor de Martínez Arce, le informamos que anualmente va a ser evaluado su producto y servicio en función del número y de la gravedad de las incidencias que hayamos registrado a lo largo del periodo anual.

Si la evaluación resulta satisfactoria, su empresa será clasificada como APTO y no se enviará notificación adicional.

Si la evaluación no resulta satisfactoria (por tener numerosas incidencias con su producto o servicio), Martínez Arce le notificará que ha resultado como proveedor NO APTO y le informará de las medias a adoptar.

Para cualquier aclaración o sugerencia no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Un cordial saludo